

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo	AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD
Programa	AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

PARTIDA: 32

CAPÍTULO: 06

PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21			GASTOS EN PERSONAL	0		2.471.870	0	2.471.870
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		2.804.504	0	2.804.504
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		56.388	0	56.388
	04		Mobiliario y Otros	0		5.807	0	5.807
	05		Máquinas y Equipos	0		11.719	0	11.719
	06		Equipos Informáticos	0		15.463	0	15.463
	07		Programas Informáticos	0		23.399	0	23.399
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10		0	0	10
	07		Deuda Flotante	10	D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24.	0	0	10
SUB-TOTALES				10		5.332.762	0	5.332.772
35			SALDO FINAL DE CAJA					10
TOTAL								5.332.782

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02, Subtítulo 25 ítem 03, Subtítulo 25 ítem 99 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2027